



REF.: ADJUDICA CONTRATACION DE CURSO DE
CAPACITACION COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN
EQUIPO JUNJI VI REGION DE O'HIGGINS. P01.
ID 1575-21-L111

1

RESOLUCION EXENTA N°015/ 1945

RANCAGUA, 19 DIC 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; la Ley N°19.886; el Decreto Supremo N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; la ley N° 20.481 de presupuesto para el año 2011 Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; D.L 1263, Organico de la Administración Financiera del Estado; La Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Res. N° 015/026 del 2000; Res. N° 015/172 del 2001; Resolución 015/188 del 2011; Art.79 y 80 de la Ley 18834, texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 29 del 2004, del Ministerio de Hacienda; Resolución exenta 015/3209 del 14.12.2011; la Resolución Ex. N° 015/2366/2007; la Resolución Ex. N° 015/2429/2005 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por Res. Ex. N°015/1873 de fecha 14.12.2011, se autorizó el procedimiento de Licitación para la **CONTRATACION DE CURSO DE CAPACITACION COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO JUNJI VI REGION DE O'HIGGINS. P01.**
- 2.- Que el procedimiento de Licitación se publicó en el portal de Mercado Público con el ID N°1575-21-L111.
- 3.- Que se presentaron 2 Ofertas en el sistema Mercado Público:
 - 1.- CONSULTORA OSVALDO LECAROS ALEGRIA E.I.R.L.
 - 2.- SOCIEDAD DE SERVICIOS PROF. DE CAPACITACION CONS. Y MEDIACION, TURISMO, CULTIVO Y COM.ITAKA Y CIA .LTDA.
- 4.- Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha **19.12.2011**, que forma parte de la presente Resolución, ha propuesto adjudicar al proveedor más adelante individualizado, por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

- 1.- Adjudíquese a: CONSULTORA OSVALDO LECAROS ALEGRIA E.I.R.L. RUT. N° 76.137.881-3 con domicilio en Lo Guala 2710 Granizo Comuna Olmué el servicio del **CURSO DE CAPACITACION COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO JUNJI VI REGION DE O'HIGGINS. P01.**
- 2.- Páguese a CONSULTORA OSVALDO LECAROS ALEGRIA E.I.R.L. la suma de **\$ 500.000.- (Quinientos mil pesos)**, exenta de impuesto por la contratación del Curso indicada en el número anterior.
- 3.- El pago se hará al contado, previa recepción total y conforme del servicio y contra presentación de la factura correspondiente en Oficina de Partes.
- 4.- El plazo de entrega del servicio será para **realizarse en Diciembre del 2011 ò fecha a convenir con el organismo adjudicado.**

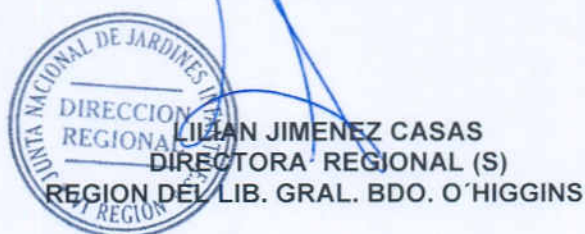
5.- Para todos los efectos legales, forman parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos: las Bases Administrativas de Licitación, Bases técnicas, aclaraciones, Oferta económica, listado de partidas e informe de evaluación respectivo.

6.- La relación contractual se materializará mediante la emisión, a través del portal www.mercadopublico.cl, de una orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor.

7.- La supervisión y control de esta adquisición estará a cargo de la Subdirección de Gestión de personas, quien certificará su correcto cumplimiento con anterioridad al pago.

8.- Impútese la cantidad de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos), al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002 Sub asignación 000, correspondiente al Programa 01 del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



LJC/ICHV/MMS/VCG/MSV/gsp
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico
- Subdirección de RR.FF. y FF.
- Subdirección DE Gestión de Personas
- Adquisiciones
- Of. de Partes D.R.